

Per això, tenim dret a una geografia antroponímica dels *Avril, Abril, Abrial, Brial* —per a aquest, almenys, no hi he sabut trobar una diferenciació amb una possible base germànica BRI(S)OLF—, i en context francès, dels derivats (*L*)*Avrillier, Avrillon*, etc. El dia del sàbat, *SABBATUM*, és justament esmentat com NF en les comunitats jueves amb major presència entre territoris occitans, catalans i italians (*Sabato, Sabatelli, Sabatini*, etc.). La festa de *QUADRAGESIMA* es dibuixa com a força característica d'un nombre molt circumscribit de regions de la Romània, en especial el domini francès, *Careme* (Lorena, Picardia), *Caresmel* (Artés), *Carmantrand* (comtat i ducat de Borgonya): cap veritable producció fora d'aquests sectors. Finalment, les festes de carnaval, malgrat un bon nombre de documents medievals, no han espellit fora d'Itàlia, on abunden *Carnevali, Carnevale, Cannavale*, etc. Potser aquí seria força més interessant de provar de saber per què aquelles regions han donat vida a aquests cognoms.

Aquesta darrera reflexió em porta a fer uns suggeriments globals. Es pot lamentar a vegades l'absència puntual d'estudis diacrònics dels NF entre les versions actuals i les mencions medievals reculant en el temps. L'estudi de filiació, de genealogia dels portadors dels segles contemporanis, l'ajuda de la demografia històrica que analitza en particular l'amplitud i la força dels moviments migratoris (casos esmentats dels *Blanchard/Blanxart, Negrier, Ner*, etc., com a portadors dels seus cognoms de l'àmbit occità cap al domini català), permetrien de corregir uns errors —poquíssims, tot s'ha de dir!— d'interpretació. Però la meua crítica d'especialista d'un àmbit restringit a cavall de fronteres lingüístiques (català i occità) és poca cosa al costat de la immensitat de la tasca duta a terme. A la c. 639, els nombrosos *Panchot* esmentats entre els derivats de PANIS + CALD no constarien en aquesta classificació ja que provenen, anant enrere entre el segle XVIII i el segle XVI, d'uns *Panjot < Panjó < Panyó*, possible afèresi d'*espanyol*, millor dit com a possible importació a Catalunya per un immigrant occità del cognom *Pagnon, Panhon*. Al mateix temps se'm podria respondre que aquell resultat local, rossellonès, al segle XVI, podria ser una mala interpretació per part d'un escriptor local d'un eventual *Painchaut*, de PANIS + CALD... Això és la il·lustració del problema científic que planteja constantment l'antroponímia, una ciència que es conjuga en condicional. També podria discutir —amb molt de goig— el ventall de possibilitats que obre *Niell/Niel*, que aquí (c. 189-193) es relaciona amb l'ètim NIGELLUS: sense bandejar ni de bon tros la solució del color que deu ser la majoritària, no es pot descartar també l'anyell, AGNELLU, o l'afèresi de Daniel, evocada com a solució de Dauzat i Morlet a la nota 17 c. 193.

El lector d'aquesta recensió ha d'entendre que aquestes mínimes remarques, fruit més aviat de l'exercici, que consisteix a veure el detall que es podria debatre en el marc immens de la feina feta, no representa sinó molt poca cosa respecte a l'extraordinària producció de recopilació, comparació, anàlisi, cartografia i redacció segons els canons fixats inicialment per a la confecció de l'obra. Ara serà l'hora que aquest treball tan magistral, potser només utilitzable per persones avesades a la forma d'aquesta literatura a causa de la seua concepció i de tota la codificació que en facilita la síntesi, pugui passar a mans de tothom: caldria pensar en una versió *grand public* (és un manlleu del francès sense accent a la U), que traspassi el coneixement de la recerca a la societat. Per què no pensar en la concepció d'una pàgina web que deixaria més espai per ampliar les explicacions editades amb fonts desenvolupades, una llengua accessible a tothom i comentaris de vulgarització?... L'obertura de la ciència per a tothom és una de les claus del millor coneixement entre uns i altres.

Joan PEYTAVI DEIXONA
Universitat de Perpinyà
Institut d'Estudis Catalans

CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (2021): *Dialectología fronteriza de Extremadura. Descripción e historia de las variedades lingüísticas en la frontera extremeña*. Berlin: Peter Lang, 162 p.

La obra que reseñamos tiene como objeto de estudio unas variedades lingüísticas a las que la dialectología tradicional española no prestó casi atención hasta bien entrado el siglo XX. Los manuales de

dialectología hispánica, en el mejor de los casos, habían pasado de puntillas sobre las hablas de origen portugués de la frontera extremeña y, en la mayor parte de las ocasiones, ni siquiera citaban la existencia de una variedad tan antigua y de tanto interés como la *fala de Xálima*, hablada en Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno, en el rincón noroccidental de la provincia de Cáceres. Esa situación de abandono es la que se observa, por ejemplo, en los dos manuales clásicos de dialectología española elaborados en el siglo xx: el de Vicente García de Diego y el de Alonso Zamora Vicente. Más grave aún es el hecho de que en el *Manual de dialectología hispánica*, dirigido por Manuel Alvar y publicado en 1996, la *fala de Xálima* quedara excluida de estudio por no pertenecer al conglomerado de hablas extremeñas, cuando lo sensato y lo justo habría sido dedicarle un capítulo independiente, al igual que se hizo con el mirandés o el barranquenho, por citar dos variedades que también manifiestan una extensión mínima en la geografía.

Ciertamente, solo desde finales del siglo xx, las hablas analizadas en la monografía del profesor Juan Carrasco González —catedrático de Lengua y Literatura Portuguesas en la Universidad de Extremadura— han empezado a ocupar un lugar destacado en el panorama dialectológico nacional. En los últimos años, la bibliografía disponible se ha multiplicado exponencialmente, y a ella se suma ahora esta obra como contribución inestimable y muy necesaria para el conocimiento de unas hablas tan olvidadas —y, en consecuencia, maltratadas— por la investigación durante mucho tiempo.

El subtítulo de la obra (*Descripción e historia de las variedades lingüísticas en la frontera extremeña*) proporciona información precisa de lo que vamos a encontrar en el interior. Sincronía y diacronía se funden en el libro en una conjunción que permite extraer una visión muy completa de las variedades lingüísticas del territorio extremeño fronterizo con Portugal.

El capítulo introductorio se titula «Configuración de la frontera lingüística entre España y Portugal», y sirve de encuadre geográfico y lingüístico para el resto de la obra. En él se realizan unas anotaciones breves sobre la frontera entre Galicia y Portugal; se hace un recorrido de norte a sur para identificar las variedades lingüísticas fronterizas a ambos lados de la raya (el leonés de Río de Onor, Guadramil, Petisqueira y Deilão, el mirandés, la *fala de Xálima*, el portugués de diversos enclaves de Extremadura y el *barranquenho*); se da noticia de algunos conflictos que dieron como resultado alteraciones en la demarcación fronteriza y de las consecuencias que para la frontera lingüística tuvo la firma del Convenio de Límites de 1864; se efectúan diversas observaciones sobre la inmigración moderna de familias portuguesas en la región fronteriza como causa de la conservación del portugués en determinadas zonas; y se ofrece información sobre el proyecto FRONTESPO, dirigido desde la Universidad de Alcalá por el doctor Xosé Afonso Álvarez Pérez, investigación que tiene como objetivo la documentación exhaustiva de las hablas de la frontera hispano-portuguesa.

En el capítulo titulado «Variedades fronterizas de Extremadura» se describen los cuatro grupos de hablas que el profesor Carrasco identifica en la zona extremeña que hace frontera con Portugal. La clasificación parte de la propuesta que desarrolló el autor en dos artículos publicados en 1996 y 1997 en el *Anuario de Estudios Filológicos*. Esos cuatro grupos son la *fala* de Jálama, el portugués de Herrera de Alcántara, las hablas de Cedillo y de las aldeas rayanas de Valencia de Alcántara y La Codosera, y el portugués oliventino.

En lo que respecta al primer grupo —la *fala* de Jálama o, en la variedad local, la *fala de Xálima*—, tras el repaso de cuestiones relacionadas con la denominación y con los problemas que supone su normalización y normativización, se pone el foco en lo relativo al origen de los repobladores medievales, que es lo que determinará en última instancia la filiación real de la *fala*. En contra de las teorías expuestas por algunos lingüistas de Galicia —en particular, por Xosé Henrique Costas—, que consideran la *fala* como una variedad dialectal del gallego, Carrasco González se apoya en documentación histórica para afirmar que la repoblación del valle «no se hizo con familias provenientes directamente de Galicia, sino de la misma región del Coa que estaba entonces bajo dominio de la Orden de Alcántara» (p. 23). El análisis que realiza de los rasgos que caracterizan la *fala* tanto en su conjunto como en sus tres variedades (*mañegu*, *valverdeiru* y *lagarteiru*), junto con las reflexiones sobre la presencia de rasgos leoneses, portugueses e incluso del castellano arcaico, desemboca en la teoría mejor fundamentada de las que se manejan en la actualidad, la de la consideración de esta variedad lingüística como una tercera rama del

gallego-portugués medieval. Los últimos párrafos del apartado dedicado a la *fala* están reservados a evaluar su vitalidad en la comunidad hablante, y en ellos se llega a la conclusión de que —teniendo en cuenta especialmente su uso por parte de los más jóvenes— esta variedad lingüística, «a día de hoy, no se encuentra en peligro de desaparición» (p. 36).

El segundo grupo de los que identifica el autor en la zona fronteriza española está constituido por el *firreinho*, variedad local hablada en la localidad cacereña de Herrera de Alcántara. Tradicionalmente, se ha considerado que el portugués conservado en el pueblo se caracteriza por dos tipos de rasgos contrapuestos: los arcaizantes y los innovadores. No obstante, el carácter arcaico de algunos de los fenómenos del habla de Herrera de Alcántara —justificado hace unos años por Maria da Conceição Vilhena en el aislamiento al que estuvo sometida la localidad con motivo de las guerras de Restauración portuguesa en el siglo xvii— es puesto en duda por Carrasco González, que prefiere verlos —con buen criterio— como producto de la influencia del español hablado en Extremadura (conservación de hiatos, sonidos africados [tʃ] y [dʒ], etc.) o como continuación de rasgos del portugués de poblaciones lusas cercanas (por ejemplo, las terminaciones nasales tónicas [ã] y [õ]). Por su parte, los rasgos innovadores (yeísmo, ceceo, rotacismo de *l-* implosiva, etc.), junto con el léxico procedente de las hablas extremeñas, son los que permiten que el habla de Herrera de Alcántara pueda ser considerada «una variedad con características propias a las de un dialecto mixto» (p. 42).

El tercer grupo lo integra el portugués hablado en Cedillo y en las aldeas dependientes de Valencia de Alcántara y La Codosera. En todos los casos, el portugués conservado «es de origen relativamente moderno, pues procede de asentamientos de familias portuguesas que no van más allá de mediados del siglo xviii» (p. 46). Como expone Carrasco González, las características lingüísticas del portugués de todos esos núcleos son las propias de los dialectos portugueses centro-meridionales, lo que revela que el origen de los pobladores debe encontrarse en la mayor parte de los casos en lugares cercanos del otro lado de la frontera. Aparte de la creciente despoblación que afecta a la zona desde hace un tiempo, el principal problema para la pervivencia de estas hablas se encuentra en la creciente castellanización a la que están sometidas, un problema al que no son ajenas tampoco las hablas del resto de Extremadura o de otras regiones de marcado carácter rural.

El último grupo de los identificados por Juan Carrasco en la frontera extremeña con Portugal es el que hace referencia al portugués de la localidad pacense de Olivenza. En la monografía se lleva a cabo un sucinto pero informado repaso de los avatares históricos que explican los motivos por los que el portugués oliventino pertenece a la variedad dialectal alentejana moderna. Hay que destacar la clara exposición que desarrolla el autor en este apartado, y en especial la descripción de los hechos que justifican la existencia de castellanismos —antiguos y modernos— no solo en el habla de Olivenza, sino también en el habla de algunas localidades del otro lado de la frontera, como Campo Maior y sus aldeas. La descripción de este cuarto grupo de variedades fronterizas se cierra con el análisis de los rasgos fonéticos y morfosintácticos más representativos, y con la transcripción de un texto en portugués oliventino.

La segunda mitad del libro está dedicada al análisis de documentación histórica de distintos enclaves de habla portuguesa (Valencia de Alcántara, Herrera de Alcántara, Cedillo y La Codosera). En ella se reproducen cuatro trabajos que el profesor Carrasco ha publicado entre 2015 y 2017 en diversas fuentes, todos ellos relacionados con el proyecto de investigación FRONTEPO. Esos cuatro trabajos son los siguientes:

- «La lengua portuguesa en Valencia de Alcántara durante la Edad Media», *Revista de Estudos Extremeños*, LXXI (3), 2015, p. 1633-1663.
- «Documentación antigua sobre las localidades de habla portuguesa Herrera de Alcántara y Cedillo», *Revista de Estudos Extremeños*, LXXIII (3), 2017, p. 2567-2591.
- «Aldeas de habla portuguesa en La Codosera», *Norba. Revista de Historia*, 27-28, 2014-2015, p. 157-169.
- «La lengua portuguesa en la documentación fronteriza de la Orden de Alcántara durante la Edad Media», en *Cartografías del portugués. Lengua, literatura, cultura en los espacios lusófonos. Actas del IV Congreso Internacional de la SEEPLU*. Cáceres: SEEPLU, 2016, p. 93-116.

En el libro se mantienen los títulos de esas contribuciones como epígrafes dentro del capítulo dedicado al estudio de la documentación histórica.

En el primer apartado, Carrasco González analiza tres documentos —reproducidos íntegramente en la parte final (p. 94-98)— procedentes de la Real Chancillería de Granada, elaborados en Valencia de Alcántara a mediados del siglo XIV, que nos han llegado a través de copias del primer tercio del siglo XVI. Todos los documentos presentan una redacción bastante heterogénea, con predominio del castellano en unos casos y del portugués con rasgos arcaizantes en otros. En cualquier caso, lo que demuestran esos textos es que, en la región de Valencia de Alcántara, «en el siglo XIV no solo se hablaba portugués, sino que se seguía redactando la documentación local en esa lengua» (p. 76). Las copias del siglo XVI —realizadas con seguridad al dictado, como afirma Carrasco González, y no a la vista del texto— revelan, sin embargo, un lenguaje híbrido, con predominio del castellano, pero salpicado de lusismos (los dos primeros documentos), o con redacción primordialmente portuguesa con abundantes castellanismos (el tercer documento). La naturaleza híbrida de los escritos también se deduce de la presencia de características propias de la redacción original (arcaísmos portugueses del siglo XIV) en confluencia con los rasgos lingüísticos del idioma hablado en la época en que se efectuaron las copias (el portugués del siglo XVI).

El pormenorizado análisis lingüístico que realiza el profesor Carrasco de los tres textos arroja unas conclusiones muy interesantes sobre el estado del portugués en Valencia de Alcántara en el siglo XVI. Por ejemplo, la monoptongación del diptongo decreciente *ou* > *o* (*otra, cosa, over* ‘houver’, etc.), que contrasta con la conservación sistemática del diptongo *ei* (*febreyro, madeyra, dereyto*, etc.), pone de manifiesto que ese rasgo era característico del portugués valentino en aquella época, como también lo era la disimilación *ou* > *oi* (*coytadas, coysa*, etc.), una particularidad de la región de Portalegre que, con el paso del tiempo, ha alcanzado al portugués estándar.

En el segundo apartado, la atención se centra en la información que proporcionan diversas fuentes históricas sobre las localidades cacereñas de Cedillo y Herrera de Alcántara, lo que supone un avance considerable en el conocimiento de los orígenes de ambos lugares, especialmente si tenemos en cuenta que Maria da Conceição Vilhena había conseguido reunir muy pocas noticias al respecto en la única monografía que, hasta la fecha, está dedicada al habla de esos dos pueblos (*Falares de Herrera e Cedillo*. Mérida: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2000). Los datos históricos ofrecidos por el Dr. Carrasco ayudan a explicar a qué se debe la implantación del portugués en esos dos municipios.

Sobre Cedillo, Carrasco González encuentra documentación que permite afirmar que el lugar ya existía, como mínimo, desde el siglo XVI, aunque quedó completamente destruido (y, por lo tanto, despoblado) como consecuencia de las guerras con Portugal durante los siglos XVII y XVIII. Es de suponer entonces que, en realidad, la localidad se creó en el último tercio del siglo XVIII, tal como expone Madoz en su *Diccionario geográfico*, como una aldea dependiente de Herrera de Alcántara, población de la que se emancipó definitivamente en 1836. Hay que destacar las informaciones que el profesor Carrasco extrae del *Interrogatorio de la Real Audiencia*, y en concreto del «Informe adicional sobre Cedillo» incluido en el de Herrera, de fecha 3 de marzo de 1791, ya que de él se deduce que el motivo por el que habían fijado en el pueblo su residencia los portugueses —que en aquel momento constituían la mitad de los habitantes— era económico, en especial por el hecho de que producir en Cedillo y vender al otro lado de la frontera suponía eludir el pago de impuestos y maximizar los beneficios.

Con respecto a Herrera de Alcántara, la documentación es mucho más abundante que la disponible para Cedillo. Las noticias sobre la existencia de la localidad se remontan a la Edad Media, y es frecuente que el nombre del pueblo se cite en textos de la Orden de Alcántara desde el siglo XIII. De los documentos manejados por el profesor Carrasco se extrae la conclusión de que «la presencia de portugueses en la villa no se remonta solo a la época de reconquista, sino que hubo una afluencia constante» (p. 116).

En el apartado dedicado a las aldeas portuguesas de La Codosera, el autor insiste —con precisos datos tomados de documentación histórica y de la cartografía— en una idea que él mismo ya había desarrollado en otros estudios de finales del siglo XX: los poblados de La Tojera, El Marco y La Rabaza, dependientes del municipio de La Codosera, son de creación reciente (no anteriores al

siglo XIX) y fruto del asentamiento de familias portuguesas procedentes de lugares cercanos a la frontera. Esa procedencia se demuestra en los rasgos del portugués hablado en las tres aldeas, ya que coinciden con los que presenta la actual variedad dialectal alto-alentejana de las localidades portuguesas próximas.

Por último, en el apartado titulado «La lengua portuguesa en la documentación fronteriza de la Orden de Alcántara durante la Edad Media», se transcriben y analizan siete documentos redactados entre finales del siglo XIII y finales del siglo XIV como ejemplos de los tres tipos de textos que contienen rasgos portugueses o galaico-portugueses y que se identifican en la *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara* (documentos escritos en gallego antiguo, en portugués arcaico y en variedad híbrida luso-castellana o castellana con lusismos).

En conclusión, nos encontramos ante una obra imprescindible para conocer, en un acercamiento objetivo, las variedades lingüísticas extremeñas de la frontera con Portugal, unas variedades que, además, son las que mayor interés despiertan actualmente en los especialistas en las hablas populares de Extremadura. A diferencia de lo que sucede en el resto del territorio regional, donde la castellanización ha barrido casi por completo la antigua diversidad dialectal, tanto la *fala de Xálima* (y en especial esta) como el portugués rayano (en un estado más precario) se conservan con el suficiente grado de vitalidad a comienzos del siglo XXI como para que todavía se puedan llevar a cabo estudios monográficos tan provechosos como el que hemos reseñado en estas páginas.

José Antonio GONZÁLEZ SALGADO
Campo Arqueológico de Mértola

COLOMINA, Jordi (2021): *La llengua de sant Vicent Ferrer*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2 vol.: *Estudi lingüístic + Diccionari integral*, 1220+1061 p.

L'aportació que tinc el gust de ressenyar en aquesta nota significa la culminació d'una línia d'estudi perfectament representada per dos treballs que Jordi Colomina mateix ha presentat en aquests darrers anys: el primer, amb el títol de «La llengua dels sermons valencians de sant Vicent Ferrer» (Colomina 2019) i, el segon, «Les llengües dels sermons vicentins» (Colomina 2021).¹ El que aleshores era una visió completa però condensada, compartida entre tots dos estudis, ací, en *La llengua de sant Vicent Ferrer*, es desplega seguint un esquema, com veurem, omnicomprensiu i summament detallat, que resseguiré i llegiré —ho vull deixar ben clar d'entrada— no des de la perspectiva d'un especialista en història de la llengua —no ho soc—, sinó des de la d'algué que s'interessa, des de ja fa algun temps, per la predicació vicentina i, per tant, mira i comenta l'aportació de Colomina com l'*instrument* —heus ací el mot exacte— que vol ser per a la recta intel·lecció dels sermons de l'illustre dominic.

D'entrada, voldria cridar l'atenció sobre l'opció per «de sant Vicent Ferrer» com a complement del substantiu «llengua» en el títol de l'estudi ací atès. La veritat és que la llengua estudiada tan meticulosament no és exactament la de Ferrer, si entenem aquesta afirmació en un sentit restringit i literal, sinó la de la seva predicació, que no és ben bé el mateix, com fa bé d'explicar Joan-Rafael Ramos (p. 13),² vicepresident de l'AVL i professor de la UV, en el pròleg inaugural de l'obra. Convé recordar que els sermons en han pervingut fixats després d'un procés de configuració complex i sotmès a diverses influències i, per tant, no hauríem de creure que la llengua dels sermons vicentins, tal com ens han arribat, reflecteixi amb exactitud mil·limètrica el català emprat per Ferrer en el moment en què els pronuncià.

1. L'aportació de Colomina (2021) és inclosa en *Vicent Ferrer. Projectió europea d'un sant valencià*, publicació —coordinada per Albert G. Hauf i Francisco Gimeno— nada al caliu de la commemoració vicentina de l'any 2019, ressenyada per mi mateix (Ysern 2023).

2. Totes les remissions a pàgines pertanyen al volum I, dedicat a l'estudi lingüístic. Quan em refereixi a pàgines del volum II, la referència anirà precedida de la indicació «*Dicc.*».